



Mesa Técnica del Lago Llanquihue se declaró conforme con trabajos que a la fecha ha realizado sanitaria en Puerto Varas

Pág 3

DREAMS

ENTRADAS DESDE \$3.000
22:00 HRS.
CENTRO DE EVENTOS
PARA MAYORES DE 18 AÑOS
PUERTO VARAS

SHOWS DICIEMBRE

MURILLO VS GONZÁLEZ
VIER. 29

GIOLITO Y SU COMBO
TRADICIÓN, RITMO Y ALEGRÍA.
SÁB. 30

A promotional banner for December shows. The background is red with white stars and hanging ornaments. On the left, two men are shown in a close-up. In the center, a group of performers is posed. On the right, another group of performers is shown. Text boxes provide details for the shows: 'MURILLO VS GONZÁLEZ' on Thursday, December 29th, and 'GIOLITO Y SU COMBO' on Saturday, December 30th. The banner also includes the 'DREAMS' logo and ticket information.

El Bitcoin y la chaucha, dinero virtual. ¿Bueno o malo?

Hace unos nueve años atrás nació el Bitcoin. Su aparición generó incredulidad, hecho que se mantiene hasta el día hoy, inclusive con mayor fuerza. Todos los agentes participantes de la economía aún no saben qué hacer frente a este elemento financiero. Algunos están desconcertados, otros quieren asumirlo como un hecho consumado.

Pierre Moscovici, actual comisario europeo de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas de la UE, unos días atrás declaraba: "Actualmente, no consideramos al bitcoin como una moneda alternativa", así mismo, el vicepresidente de la comisión europea Valdis Dombrovskis, en relación al Bitcoin, señalaba que no es un tipo de moneda real:

"Bitcoin y distintas monedas artificiales tienen algunos riesgos serios para los inversionistas y los consumidores".

China ha actuado de diferente manera, pues su banco central tiene control total sobre las criptomonedas desde el 2014. El Banco Popular de China cree que "las condiciones están maduras" para que adopte la tecnología. Así mismo, han tomado medidas para controlar a los emisores digitales privados, prohibiendo el intercambio de bitcoins y otras monedas.

Para los demás países, existe una serie de preocupaciones relacionadas con este tipo de dinero que no es una moneda fiduciaria, en donde, cuyo costo la sostiene el gobierno que las emite. Se dice, que no hay seguridad sobre este

activo, que no está regulado, que no hay mucha certeza en la velocidad de recuperación, que es demasiado volátil, es más, le llaman el nuevo "tulipán" de los negocios recordando la "Crisis de los Tulipanes" del siglo XVII, que multiplicaron su valor por 100 en tan solo cuatro años, para luego caer ruidosamente generando una delicada crisis económica. Hay que leer más acerca de este caso que es emblemático por el exitismo que generó en su momento.

Hoy en Chile, tenemos "La Chaucha", criptomoneda local que reemplazó al Chilcoin, nacido en el 2014 y que dejó de funcionar el 2016. Ha rendido un 70 mil por ciento, de agosto a la fecha. La pregunta que cabe es: ¿Qué instrumento financiero podrá competir con tan potente retorno? A propósito, Chile ya cuenta con el primer cajero de criptomonedas ubicado en la comuna de Providencia.

Por de pronto, en la UE, no tienen ningún plan para regular este mercado.

El paso del tiempo dirá si, las criptomonedas, llegaron para quedarse.

Dr. Ulises Alarcón G.

Académico Escuela Ingeniería Civil industrial,
Sede Puerto Montt, UACH.

Opinión

Evolución en la Participación Electoral de la Comuna de Puerto Varas

La participación electoral en el país ha venido disminuyendo sostenidamente desde 1990 en adelante, y este fenómeno tomó un gran interés público luego que entrara en vigencia la Ley N° 20.568, del 2012, "sobre inscripción automática y voto voluntario", la cual modificó la obligatoriedad en la asistencia a las urnas. Por ejemplo, si miramos como referencia solo a las elecciones presidenciales, observaremos que la participación en los sufragios pasó desde un 81,6% en 1993, a un 59,2% en 2009, y finalmente a un 46% en primera y un 49% en segunda vuelta de las recientes elecciones. Cabe señalar, que los porcentajes de participación de los años 1993 y 2009, corresponden a primeras vueltas y fueron medidos sobre la población en edad de votar 18 +

Por el contrario, en nuestra comuna, la participación electoral de las presidenciales se ha mantenido en constante crecimiento a diferencia del país y notablemente más estable que en otras comunas de la Provincia de Llanquihue. Para ejemplificar su evolución, en 1993 votaban cerca de

13.061 personas, luego para el mismo tipo de elección el año 2009, acudieron unos 17.790 electores, y en primera y segunda vuelta de este año, la asistencia llegó a los 18.254 y 19.633 ciudadanos, lo que equivale a un 48% y 52% de Participación Electoral.

Por otra parte, es necesario analizar por separado las disímiles tasas de asistencia, en las circunscripciones electorales de la comuna, en primera y segunda vuelta. Tal es el caso de la localidad de Nueva Braunau, en donde ésta llegó al 51% y 54% de los electores. Mientras que, en la localidad de Enseñada, fue de un 40% y 42%. De la misma manera, en el poblado de Ralún llegó tan solo al 43% y 46% respectivamente. ¿A qué se debe esto? ¿Incapacidad de los equipos de campaña para llegar a zonas apartadas y movilizar a más electores? ¿Candidaturas sin un programa para zonas rurales? ¿O simplemente apatía ciudadana? La pregunta queda hecha.

Miguel Godoy.

Administrador Público.
Licenciado
en Ciencia Política.

Hace 11 Años a su Servicio



ASBSORIA INFORMÁTICA

Formateos y Mantenimiento
Reparación de Computadores
Soluciones Integrales IT
Asesoría Informática Especializada,
Ambiente Windows y MAC

Jorge Alessandri 690, Villa Los Presidentes,
Puerto Varas
www.asistenciiah.com
info@asistenciiah.com

Fono WhatsApp +569 4933 7905

Horarios de Atención:
De Lunes a Viernes de 14 a 19:30 horas.

En Puerto Varas desde el 2005
Confían en nosotros.

ElHeraldoAustral

Quinta
del
Lago

ComercialPueloLtda.
IDENTIFICACION Y PASADOS

NIKY
REGALOS

cts turismo

HORN
Librería

El lector opina

info@elheraldoaustral.cl

Estimados lectores: Toda carta debe traer los nombres y apellidos completos del remitente, copia legible de la cédula y su número, dirección domiciliaria, teléfono convencional y celular.

ElHeraldoAustral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora
Lucía Bravo B.
Directora Ejecutiva
Paola Álvarez B.
Editora
Paola Álvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.
Colaborador
David Leal
Diseño y Diagramación
Edward Schaefer I.
www.EdwardSchaefer.cl
Fotógrafo
Luciano Invernizzi

Jefe de Taller
Nelson Loaiza
Distribución
Miguel Filoza
Fono 65 -2752766
prensa@eha.cl
www.elheraldoaustral.cl
Dirección
Itata 1130 - Puerto Varas
X Región Chile



Mesa Técnica del Lago Llanquihue se declaró conforme con trabajos que a la fecha ha realizado sanitaria en Puerto Varas

Conformidad con los avances que ha realizado la empresa sanitaria ESSAL para superar los episodios de descargas de aguas servidas al lago Llanquihue en Puerto Varas, fue la conclusión a la que llegaron los miembros de la Mesa Técnica integrada por diversos servicios públicos y coordinada por la Seremi del Medio Ambiente.

En la última reunión de 2017, realizada en dependencias de la Intendencia Regional y a la que asistieron miembros de la comunidad de Puerto Varas, los ejecutivos de la empresa dieron cuenta de la instalación de una segunda bomba de resguardo en la planta elevadora de aguas servidas ubicada en el sector Santa Rosa, aumento de holgura de elevación de 30 litros por segundo del sistema y limpieza de 33 mil metros lineales de la red de alcantarillado, entre otras acciones.

El gerente de Planificación, Ingeniería y Sistemas de ESSAL, Mario Riveros, destacó que el Plan de Detección y Desconexión impulsado por la empresa está dando buenos resultados: "A la fecha se han desconectado ocho sumideros y tres sistemas de drenaje en espacios públicos, cursando más de 200 notificaciones a propiedades privadas con conexiones irregulares", detalló.

El Seremi del Medio Ambiente, Jorge Pasmínio, valoró los resultados que han tenido los trabajos de Essal,

asegurando que son el punto de partida para dar solución definitiva a las descargas de aguas servidas que sufre el cuerpo lacustre por el uso de aliviaderos de tormenta: "Hoy día ya se están entregando resultados que son positivos en el sentido que hay avances con respecto a las soluciones de corto plazo. Lo que nosotros esperábamos es que antes de la época estival tener el refuerzo de la expulsión de aguas servidas y la eliminación de aguas lluvia, lo que ha permitido en los últimos meses bajar el uso del aliviadero de tormenta de 9 veces a 1 una vez en igual lapso de 2016 y 2017", explicó.

Durante la presentación, el jefe del Departamento de Medio Ambiente de Essal, Marcelo Cofré, aseguró que con los trabajos se ha logrado disminuir el ingreso de aguas lluvias a la napas con un potencial superior a los 400 litros por segundo, equivalente a 7 veces el caudal de aguas servidas generado por toda la población de Puerto Varas.

Durante la sesión se insistió en la importancia de avanzar en un Plan Maestro de Aguas Lluvia por parte de las autoridades, de acuerdo a lo que establece la Ley N° 19.525, sin perjuicio de las medidas de corto y mediano plazo que la sanitaria se encuentra implementando en el marco del Plan de Reforzamiento y sus inversiones proyectadas por más de 7 mil millones de pesos.

Por último, se reforzó el llamado a crear conciencia ciudadana sobre el buen uso de la red, asociado a la protección del lago y cuidado del medioambiente. "Estamos compro-

metidos en actuar con sentido de urgencia, contribuyendo técnicamente para ir más allá del cumplimiento legal y normativo y participar proactivamente en la búsqueda de soluciones, para la cual estamos trabajando para disminuir el ingreso de aguas lluvias al sistema, reforzar la infraestructura sanitaria y contribuir desde nuestro rol técnico al fortalecimiento del monitoreo del estado de Lago Llanquihue", indicó el representante de la empresa sanitaria.

RECIBE PAQUETES Y DOCUMENTOS EN UNA CASILLA DE CORREOS CHILE,
 incluidas compras de **AliExpress**[®]
 Contrata la tuya en cualquier sucursal.

RECEPCIÓN PAQUETES Y DOCUMENTOS NOTIFICACIÓN SMS Y/O MAIL AMPLIA COBERTURA SEGURIDAD PRECIO CONVENIENTE

www.correos.cl 600 950 2020 **CORREOSCHILE**

Mejores puntajes PSU y mérito académico de la región son distinguidos en la ULagos

Ceremonia forma parte de las acciones que el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas realiza en todo el país.

Con la emoción y satisfacción de haber cumplido una exitosa meta en la vida, llegaron a recibir su merecido reconocimiento los estudiantes que obtuvieron los mejores puntajes PSU este año en la región, así como también aquellos estudiantes que lograron el mérito académico por su destacado rendimiento durante la enseñanza media y que fueron distinguidos por dependencia: municipal, particular subvencionado y particular pagado.

Fueron en total 2 puntajes nacionales, 8 puntajes regionales y 6 estudiantes con reconocimiento al mérito académico en la Región de Los Lagos.

La Universidad de Los Lagos es la

encargada de organizar la ceremonia en la región, en representación del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Así fue como llegaron hasta las dependencias del campus Puerto Montt en Chiquihue los jóvenes junto a sus familias aún más emocionadas.

El vicerrector ULagos campus Puerto Montt, Alfonso Gutiérrez, destacó el esfuerzo y el apoyo de las familias en este proceso tan importante y reiteró la relevancia que tiene el ampliar las posibilidades a los jóvenes para acceder a la universidad, así como también de ir acortando las brechas.

Alfonso Gutiérrez valoró que la Universidad de Los Lagos haya tomado



la gratuidad como una de las más importantes políticas públicas, especialmente cuando el 30% de los estudiantes que rindieron la PSU este año declara pertenecer al primer decil. Asimismo, destacó otros programas que van orientados precisamente a disminuir las brechas como el propedéutico y el programa de vocación y talento pedagógico que ejecuta la ULagos.

“Como anfitriones esta universidad pública y estatal tiene un importante compromiso con el esfuerzo de estos estudiantes y sus familias, por lo tanto nos hacemos parte de estas felicitaciones. Además es un buen momento también para abrir la discusión sobre la PSU y lo que significa este proceso que está marcado permanentemente por las brechas de inequidad que existen hoy día entre los estudiantes que proceden de colegios públicos, particulares subvencionados y particulares pagados. Yo creo que hay políticas instaladas que esperamos continúen que van justamente en ir acercando esas brechas como es la gratuidad”, indicó el vicerrector de campus.

GRATUIDAD

El seremi de Educación, Pablo Baeza destacó en tanto que la gratuidad encarna el concepto de “la posibilidad” real de ingresar a la universidad, no en vano del 100% que se inscribió para rendir la PSU este año el 90% finalmente la rindió, cifra mayor a la registrada en años anteriores cuando el acceso a la universidad era aún lejano.

“Es el momento de recordar lo que se ha hecho en materia educacional para que más jóvenes tengan la posibilidad cierta de tener acceso a la educación superior. Es así como a

través de la gratuidad hemos tenido un aumento en la cantidad de jóvenes inscritos para rendir la PSU este año, aumentamos la media en todo los niveles educativos, por lo tanto vamos a tener una gran cantidad de jóvenes, de familias que por primera vez van a tener a un familiar en la educación superior o educación técnica profesional, eso quiere decir que Chile ya cambió, porque apostamos como país al desarrollo a partir de la educación. Los jóvenes que hoy día han sido homenajeados son el resultado también de eso y esperamos que con los años sean más jóvenes premiados”, indicó Baeza.

RESULTADOS COMPLETOS:

Puntaje Matemática:

Simón de Metri Gutiérrez Rivera (Instituto Alemán de Puerto Montt)
Fernando Daniel Ignacio Caetano Lobos Aguayo (Colegio Inmaculada Concepción Puerto Montt)
Puntaje Ciencias
Rodolfo Javier Salgado Fuentes (Colegio Pumahue Puerto Montt)
Ignacio Adolfo Rojas Klein (Colegio Domingo Santa María, Puerto Montt)
Fernando Javier Quintana Vesperinas (Liceo Alianza Francesa, Osorno)
Daniela Fernanda Kinzel Maluje (Colegio Puerto Varas)

Puntaje Lenguaje

María Ignacia Añazco Guzmán (Osorno College)
Rodolfo Javier Salgado Fuentes (Colegio Pumahue, Puerto Montt)

Mérito Académico

Raimundo Agüero Correa
Guillermo Ernst Nannig
Catalina Morales Pérez
Vania Briones Muñoz
Mauricio Aguilera López
Daniela Cumian Cumian



Una tradición
de la gastronomía
local



Horarios de Atención:
Lunes a Sábado de 7:30 a 23:horas
Domingo de 7:30 a 21.30 horas
Del Salvador 441 - Puerto Varas
Fono: 65 2232371

Se presentó Diagnóstico del Consejo Comunal de Seguridad Pública

En la mañana del pasado miércoles, se realizó la sexta reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública que conforman instituciones públicas y vecinales que tengan que ver con la prevención del delito.

A la cita acudieron el Comisario de la primera Comisaría de Puerto Varas, Mayor Marco Gutiérrez; el Comisario de la PDI, Boris Pradenas; los Concejales Luis Becerra y Marcelo Salazar, y el Alcalde Ramón Bahamonde.

En la oportunidad se presentó el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, que tiene por objetivo dar cumplimiento a la ley 20.965 que permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública, y que estuvo a cargo del psicólogo Pablo Vega, proyecto que fue coordinado por el Encargado de Seguridad Pública Comunal, Christian Velásquez.

De acuerdo a lo señalado en el estudio, "este diagnóstico es una

herramienta esencial tanto para el diseño como para la implementación de cualquier política eficiente en la disminución de la violencia, el delito y la inseguridad de las personas".

"En base a la información recopilada en la comuna de Puerto Varas... se puede mencionar que la comuna presenta problemáticas en materia de Seguridad Pública entorno a: robos y hurtos, VIF y consumo de alcohol y drogas".

Entre los cursos de acción mencionados por el estudio para disminuir la ocurrencia de delitos destacan:

- aumentar/incentivar la denuncia mediante charlas con los vecinos en alianza estratégica Municipalidad – Carabineros. La tasa de denuncia general de la Región de Los Lagos corresponde al 41,1%.
- Reducir el índice de patentes de alcohol en funcionamiento. Según el estudio Puerto Varas está sobrepasada en un 340% en relación a las



patentes de alcoholes que debieran existir en la comuna, habiendo un total de 239 patentes.

- Fortalecer el programa 24 horas de la red Sename, incorporando mayor cantidad de horas profesionales que pudiera abordar problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual de menores de entre 10 a 17 años y 11 meses.

- Implementar Seguridad Ciudadana logrando una colaboración efectiva con los vecinos y la sociedad civil en el combate de la delincuencia, acudiendo a los requerimientos de: ruidos molestos, vehículos mal estacionados, perros sueltos en la vía

pública, trabajos de construcción, etc.

- Puesta en funcionamiento de Cámaras de Televigilancia
- Mejorar y/o reemplazar la luminaria pública existente por iluminación LED. El Alcalde Bahamonde comentó luego de entregado el diagnóstico, que la ley 20.965 fue creada sin el financiamiento correspondiente de parte del gobierno central, por lo cual, habría que hacer modificaciones al presupuesto municipal del 2018, para dar cabida al financiamiento de algunas de las iniciativas propuestas, entre las cuales mencionó, la instalación de cámaras de televigilancia dentro de los próximos días, sin establecer una fecha exacta.

Cientos de vecinos asistieron a la Segunda Audiencia Pública Informativa de Plan Regulador

Cientos de vecinos interesados en las observaciones que hicieron llegar al proyecto de Plan Regulador abarrotaron el Salón Azul el pasado miércoles, en una reunión que fue liderada por el Arquitecto Urbanista a cargo del Plan Regulador, Andrés Saldivia, y el Director del Secplac, Ignacio Chávez.

Saldivia mostró las estadísticas de las observaciones recibidas, 386 en total, y un 46% de las observaciones se referían a la vialidad que propone el nuevo Plan Regulador. También señaló que un 94% de las observaciones recibidas pueden ser contenidas por el Plan Regulador, esto es, son atingentes al instrumento. Luego se detalló los nombres de cada una de las per-

sonas e instituciones que hicieron observaciones, en un proceso que fue largo pero necesario para que cada uno pudiera asegurarse de que su observación había sido recepcionada.

Los pasos siguientes, de acuerdo a lo indicado por Saldivia, es la reapertura de un nuevo proceso de observaciones a la propuesta de Plan Regulador, que se extenderá hasta el 18 de enero, donde la comunidad puede hacerlas llegar por la oficina de partes del municipio. Luego, el equipo a cargo de la actualización del Plan Regulador dispondrá de 15 días hábiles para que el equipo pueda tener el expediente de observaciones listo para su aprobación en el concejo comunal, donde los ediles deberán – en sesión ordinaria del 9 de febrero- revisar una a una las



observaciones y decidir si se acogen o rechazan cada una de ellas.

Terminado este proceso, se elabora el expediente técnico definitivo, o sea, el Plan Regulador Definitivo, y es enviado al MINVU para su revisión y aprobación, organismo que tiene 60 días para revisar y generar el informe

favorable o desfavorable al expediente. Entonces, de ser favorable, se va al Consejo Regional para su aprobación y luego a la toma de razón de la contraloría y su publicación, o sea, estamos hablando de que el nuevo Plan Regulador será aprobado durante el primer semestre del 2018.

Basquetbolista Kevin Rubio fue premiado como el mejor deportista del año 2017

Más de cien deportistas de la región fueron premiados por sus logros deportivos durante el año a nivel nacional e internacional, además se entregaron reconocimientos a técnicos, profesores que trabajan por el deporte, profesionales de la salud que apoyan con su labor a los deportistas y también se destacó el trabajo de dirigentes de la región.

El basquetbolista Kevin Rubio Romero fue elegido como el mejor deportista del año 2017, recibiendo un reconocimiento en la Ceremonia de Premiación Regional de Deportes, efectuada en el Hotel Don Vicente Costanera en Puerto Montt.

El evento fue organizado por el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes, donde se destacó el trabajo y los logros obtenidos por 118 personas en la región dedicadas al deporte, entre deportistas, técnicos, profesores, monitores y dirigentes.

El mejor deportista, Kevin Rubio fue premiado por los logros obtenidos este año, tales como medalla de oro en el Campeonato Sudamericano sub 17 efectuado en Perú, medalla de oro en 3 x 3 en los Juegos Suramericanos de la Juventud realizados en Chile y medalla de oro, en la final de básquetbol en los Juegos Binacionales de la Araucanía en Chubut- Argentina. Al respecto, precisó que "muy lindo, feliz por el reconocimiento, siempre a uno le gusta lo que reconozcan por lo que ha hecho y orgulloso de todo lo logrado".

El premio al mejor deportista paralímpico fue para la atleta de Castro, Amanda Cerna, quien además de ser premiada en la categoría Deporte Paralímpico también recibió este reconocimiento, señalando que "súper agradecida por este reconocimiento haber tenido el premio a la mejor de las mejores a nivel paralímpico, es algo muy importante para mí, estoy muy agradecida y también por todo el

apoyo obtenido durante este tiempo, desde un comienzo".

En tanto, el premio al mejor técnico de la región fue para Luis Alvarado de ciclismo, quien se mostró sorprendido con este reconocimiento, expresando que "bastante contento, aunque el año 2016 igual tuve un reconocimiento del instituto como mejor técnico, agradecer nuevamente a Luciano Belmar que durante estos cuatro años que ha estado como director hemos recibido mucha ayuda, es un aliciente para seguir trabajando con mis deportistas, de los cuales, muchos fueron premiados en esta ceremonia, que son campeones nacionales y campeones panamericanos, seguiremos trabajando el 2018, haciendo un buen proyecto para que ellos puedan tener todo lo que necesitan".

Cabe precisar, que también se hizo un reconocimiento a deportistas con proyección, en cuya categoría se premió a la atleta Macarena Jara de Los Reyes; a la karateca Antonia González; a los tenimesistas Matías Hernández y Felipe Alvarado y al basquetbolista, Felipe Haase.

En la categoría mérito y esfuerzo deportivo universitario se premió a los atletas Paulina Chiguay y Daniel Inarejo. Mientras que en deporte paralímpico a los deportistas de Castro, Amanda Cerna y Víctor Ojeda.

También se hizo un reconocimiento a los profesores, monitores y técnicos que trabajan en programas del Instituto Nacional de Deportes, premiando a Claudia Montenegro Aros



de las Escuelas Deportivas Integrales, Víctor Cárdenas Sánchez del Deporte de Participación Social y a Marcelo Rojas Burgos del Deporte de Alto Rendimiento.

Además, este año se incorporó

una nueva categoría para destacar a personas que apoyan al deporte en el área de la salud, donde se premió a la atleta Javiera Cisterna, al médico Hugo Letelier y al kinesiólogo, Mario Pardo.

Desde la Segunda Semana de Enero

Galería Sur Vivo presentará nueva muestra interactiva de imagen y Sonido "Mamíferos Marinos y Aves Costeras"

Galería Sur Vivo -Proyecto de la Fundación Sendero de Chile, Ministerio de Medio Ambiente y la Municipalidad de Puerto Varas- se encuentra por estos días haciendo cambio de la muestra de aves que ha estado en exhibición los últimos tres años.

Rodrigo Trecamán, encargado de la Galería Sur Vivo (Del Salvador 348, Puerto Varas), detalló que en los seis años de existencia de la Galería en Puerto Varas, los primeros tres

estuvieron dedicados a la muestra "Aves Terrestres y Acuáticas", después -también por tres años- se exhibió "Aves de Bosque y Humedales", la cual está siendo renovada, y a partir de la segunda semana de enero, la Galería volverá a abrir sus puertas con la muestra interactiva de imágenes y de audios "Mamíferos Marinos y Aves Costeras", la cual ha sido posible gracias a los audios trabajados con la Universidad Austral y las imágenes provenientes de fotografías de la zona



y del país, y el apoyo del Fondo de Protección Ambiental 2017.

"Estamos cerrando el año 2017 en donde nos visitaron más de 10.000 personas desde diferentes lugares de Chile y el mundo, y con un adicional de visitantes escolares provenientes de toda la región y el país" comentó Rodrigo Trecamán, quien invitó a la comunidad y visitantes a disfrutar de esta nueva muestra que, como mencionamos, estará abierta desde la



segunda semana de enero en horarios de 10 a 19 horas de Lunes a Lunes.

Consultas al mail:
galeria.survivo@senderodechile.cl

Invitan a sumarse a nueva campaña de prevención de accidentes de tránsito por alcohol en fiestas de fin de año

La campaña de SENDA "O tomas, o manejas, tú tomas la decisión" busca prevenir los accidentes de tránsito asociados al consumo de alcohol durante las festividades de fin de año.

En el frontis de la Gobernación de la Provincia de Llanquihue, autoridades de la Región de Los Lagos hicieron un llamado a unirse a la campaña "O tomas. O manejas. Tú tomas la decisión", iniciativa de SENDA que busca prevenir los accidentes de tránsito asociados al consumo de alcohol durante las festividades de fin de año.

En la oportunidad se realizó una intervención con butacas de vehículos chocados y que tenían placas con los nombres de personas fallecidas en accidentes de tránsito asociados al alcohol, con el propósito de concientizar sobre los riesgos del consumo de alcohol asociado

a la conducción, además se pegaron deseos preventivos para el año 2018, en los que se expresó la importancia de disfrutar la llegada de un nuevo año pero con responsabilidad. En la ocasión participaron representantes de Gobernación de la Provincia de Llanquihue, Seremi de Transportes, Seremi de Salud, Carabineros de Chile, Gendarmería, COSOC de SENDA Los Lagos, INJUV, JUNJI, SENAMA, la oficina comunal SENDA Previene, la Comunidad Terapéutica Antumapu, quienes entregaron diferentes recomendaciones y mensajes preventivos.

En la oportunidad, la directora regional de SENDA, Andrea Castillo, indicó que "o tomas o manejas, tú



tomas la decisión, con este mensaje estamos haciendo un llamado a la comunidad para seamos responsables y celebremos pero sin lamentar ninguna tragedia. El año pasado en este período fallecieron 3 personas, que combinaron la conducción con el consumo de alcohol, por lo tanto nuestra invitación es que seamos prudentes, celebremos en familia, que si vamos a beber entreguemos las llaves y que comencemos el año 2018 con buenas noticias".

Además, la directora regional de SENDA recordó que junto a Carabineros estarán reforzando el Control

Preventivo a Conductores en diferentes puntos de la región. Para finalizar, la autoridad regional hizo hincapié en que "El consumo de alcohol en Chile es un problema grave y urgente y que a través de esta campaña se busca visibilizar los daños que provoca el consumo de alcohol, especialmente en materia de accidentes de tránsito".

Para mayor información y ver el spot de la campaña "O tomas. O manejas. Tú tomas la decisión", los invitamos a visitar el sitio web <http://www.senda.gob.cl/tomaso-manejas/>

EXTRACTO

0560

EXTRACTO ANTE JUZGADO CIVIL DE PUERTO VARAS, causa Rol C-316-2017, comparece BANCO SANTANDER-CHILE, y señala: Que entabla demanda declarativa de cobro de pesos, en juicio ordinario de Mayor Cuantía, en contra de PRÍSTINO ALIMENTOS SPA, representada legalmente por don RODRIGO FRANCISCO FALCÓN SILVA, en su calidad de deudor principal; y en contra de don RODRIGO FRANCISCO FALCÓN SILVA, en su calidad de aval sin limitaciones, fiador y codeudor solidario. Funda demanda en: 1) Mi representado es dueño del PAGARÉ CORFO INVERSIÓN Y CAPITAL DE TRABAJO N° 420014172245, por la suma de \$68.423.000.-, suscrito por la parte demandada con fecha 22 de febrero del 2013. El deudor facultó desde ya al Banco para capitalizar los intereses devengados y no pagados durante el período de gracia inicial o períodos de gracia intermedios y los impuestos correspondientes. El crédito está afecto a la garantía del "Fondo de Garantía para Inversión" y a las normas que regulan a dicho fondo, las cuales conoce y aceptó. Además, se obligó a destinar las sumas que da cuenta este pagaré a CAPITAL DE TRABAJO y a facilitar al Banco el control de esta inversión. El crédito se encuentra con la garantía del 70% sobre el saldo de capital adeudado del "Fondo de Garantía para Inversión". El capital total adeudado devengaría intereses, desde la fecha del pagaré y hasta su vencimiento, a la tasa fija de interés del 0,99 % mensual vencido, calculada en base a meses de 30 días y por el número de días efectivamente transcurridos; sin perjuicio del interés en caso de mora, simple retardo, prórroga o renovación. El suscriptor se obligó a pagar a mi parte el capital adeudado, conjuntamente con los intereses correspondientes, en 47 cuotas mensuales, sucesivas e iguales, de \$1.810.278.- cada una con vencimiento los días 08 de cada mes, a contar del 08 de abril del año 2013 y hasta el 08 de febrero del año 2017, y una última de \$1.810.300.- con vencimiento el día 08 de marzo del año 2017. Con fecha 22 de febrero de 2013, y en el mismo instrumento ya singularizado, don RODRIGO FRANCISCO FALCÓN SILVA, ya individualizado, se constituyó en aval sin limitaciones y en fiador y codeudor solidario respecto de este pagaré. Según la Liquidación de Deuda que se acompaña en un Otrosí de la demanda, llegada la fecha de vencimiento de la cuota N° 18 el día 08 de septiembre del 2014, esta no fue pagada por el deudor, verificándose en tal fecha la mora en el cumplimiento de la obligación, por lo que el demandado adeuda actualmente a mi representado la suma de \$25.134.680.- suma a la que hay que calcular y agregar los reajustes e intereses moratorios desde esa fecha y hasta la fecha de pago efectivo. 2) El Banco Santander-Chile, es beneficiario del Pagaré N° 2001412356, suscrito por la parte demandada con fecha 29 de octubre de 2012, por la suma de \$5.000.000.-, que el deudor se obligó a pagar, más intereses a la tasa máxima convencional, en la fecha de su vencimiento, el día 24 de noviembre de 2014.

La obligación se contrajo en el carácter de indivisible y su cumplimiento podría exigirse a cualquiera de los herederos o sucesores del deudor. Con fecha 29 de octubre de 2012, y en el mismo instrumento singularizado, don RODRIGO FRANCISCO FALCÓN SILVA, se constituyó en aval sin limitaciones, y en fiador y codeudor solidario respecto de este pagaré. El pagaré no fue pagado en la fecha de su vencimiento, esto es, el 24 de noviembre de 2014, verificándose en tal momento la mora del deudor, por lo que el demandado adeuda a mi representado la suma de \$5.000.000.- por concepto de capital, más reajustes e intereses pactados. habiendo vencido los plazos de restitución de los mutuos citados en los dos números anteriores, la parte deudora se encuentra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, adeudando a mi representado la suma de \$30.134.680.-, más reajustes e intereses pactados, procediendo en tal eventualidad la resolución de los contratos o que se cumplan forzosamente, en ambos casos con indemnización de perjuicios, según señala nuestro Código Civil, optando mi mandante en este caso concreto por demandar la restitución del mutuo, repetición que corresponde igualmente por las acciones emanadas, sea del cumplimiento de la condición resolutoria, del enriquecimiento sin causa y/o del pago de lo no debido, las que también interpongo formalmente, una en subsidio de la otra. POR TANTO, RUEGO A S.S., se sirva tener por interpuesta demanda en juicio ordinario de cobro de pesos de Mayor Cuantía en contra de PRÍSTINO ALIMENTOS SPA, representada legalmente por don RODRIGO FRANCISCO FALCÓN SILVA, en su calidad de deudor principal; y en contra de don RODRIGO FRANCISCO FALCÓN SILVA, en su calidad de aval sin limitaciones, fiador y codeudor solidario; acogerla a tramitación y –en definitiva- declarar que la parte demandada adeuda a mi representado la suma de \$30.134.680.-, por concepto de capital, más reajustes e intereses pactados, derivados de los contratos de mutuo de dinero individualizados en esta presentación, condenándoles, además, a pagar dichas sumas a mi representado, más reajustes, intereses corrientes, intereses penales y costas.- Primer Otrosí: Acompaña documentos; Segundo Otrosí: Acredita personería.- Tercer Otrosí: Se tenga presente.- El Tribunal proveyó con fecha 14 de febrero de 2017: A lo principal: Por interpuesta demanda en juicio ordinario, traslado. Al primer otrosí: Por acompañados, con citación. Déseles custodia. Al segundo otrosí: por acompañado, con citación. Téngase presente la personería. Al tercer otrosí: Téngase presente.- Con fecha 07 de marzo de 2017, el receptor judicial estampa búsquedas negativas.- Con fecha 13 de marzo de 2017, se presenta escrito indicando en lo Principal: Notificación por avisos; En el Primer Otrosí: Apercibimiento que indica.- En el Segundo Otrosí: Se designe periódico.- Con fecha 28 de septiembre de 2017, el Tribunal resuelve, en lo pertinente: Vistos, el mérito de autos y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese por medio de avisos, los que deberán publicarse en extracto redactado por el señor Secretario del Tribunal, por tres veces en el diario "El Heraldo Austral" de esta ciudad, debiendo insertarse el aviso correspondiente en el Diario Oficial. Por lo que le notifico de la presente demanda a PRÍSTINO ALIMENTOS SPA, representada legalmente por don RODRIGO FRANCISCO FALCÓN SILVA, en su calidad de deudor principal; y en contra de don RODRIGO FRANCISCO FALCÓN SILVA, en su calidad de aval sin limitaciones, fiador y codeudor solidario. El Secretario.-

¡NOS RENOVAMOS!
VISÍTANOS EN
WWW.EHA.CL



¡NOS RENOVAMOS!
VISÍTANOS EN
WWW.EHA.CL



El Heraldo Austral
Publica aquí 65-2752766



El Heraldo Austral
Publica aquí 65-2752766

 **La Llave 95.9 F.M** *Porque la Música hace bien..* 

Pronóstico de la cuenca
del Lago Llanquihue



UF: 26.796,41

Año LXV

N° 10198

Día 363

Santoral

David

Telefonos
Emergencias

Hospital	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137

Farmacias Turno

PUERTO VARAS DEL DR. SIMI San Francisco N° 685, Fono: 65-2234737
LLANQUIHUE PLAZA Errázuriz N° 410, Fono: 65 2 242736
FRUTILLAR FRUTILLAR Carlos Richter N° 162, Fono: 65 2 421334

Con Festival de tres días, Teatro del Lago se suma a la celebración mundial por el centenario de Leonard Bernstein

Teatro del Lago se une a las celebraciones internacionales por el centenario del natalicio de Leonard Bernstein, para honrar también en Chile la figura de este artista multifacético, el más influyente director y creador norteamericano de todos los tiempos.

Figura emblemática en el mundo de la música, dio nueva vida a la Orquesta Filarmónica de Nueva York desde 1944, revivió la figura de Gustav Mahler en todo el mundo, incluso Austria, desarrolló su faceta de educador con sus conciertos didácticos para jóvenes en la televisión de la década de 1960, y marcó la creación musical norteamericana por sus múltiples composiciones, entre ellas West Side Story.

Este 2018 será el año de las celebraciones mundiales por el centenario del destacado compositor, pianista, educador y director de orquesta norteamericano, Leonard Bernstein. Y Teatro del Lago se sumará a ellas con un Festival que se realizará entre

el 18 y 20 de enero, realizará un festival dedicado exclusivamente a este multifacético artista, quien conquistó al mundo con el musical West Side Story (Amor sin barreras) y acercó la música a las nuevas generaciones con sus Conciertos para Jóvenes en la televisión de Estados Unidos en los años sesenta.

Este festival estará marcado por el retorno del teatro a Teatro del Lago con el estreno mundial de la obra Love Lenny, escrita por Steven Fisher, autor del musical Mandela y director del Coro de Niños de Filadelfia. Protagonizada por los destacados actores nacionales Paola Volpato, Felipe Castro y Diego Casanueva. Love Lenny aborda



las tensiones en la vida profesional, creativa y personal que vivió el compositor y ex director de la Orquesta Filarmónica de Nueva York al final de su vida, teniendo como protagonistas al propio Leonard, su mujer, la chilena Felicia Cohn Montealegre y su mentor y amigo, el también músico Aaron Copland. Todo esto bajo la dirección del destacado artista chileno Francisco Krebs. Viernes 19 de enero, 20 horas Lenny en el Lago será el concierto con el que Teatro del Lago homenajeará, la versatilidad de Leonard Bernstein, quien también destacó por rescatar internacionalmente la figura del compositor austriaco Gustav Mahler. Bajo la dirección de Steven Fischer, el Ensamble de Teatro del Lago, además de músicos invitados y los participantes de la Escuela de Verano Coral presentarán composiciones de G. Mahler y del propio L. Bernstein. Será un viaje por la vida del artista, que creó inolvidables musicales para Broadway, como Candide y Kaddish e inspiró a coreógrafos como Jerome Robbins. Sábado 20 de enero, 20 horas.

creatividad de Bernstein, estará presente en el festival, con la exhibición de la película West side story, Amor sin barreras, ganadora de 10 premios Óscar. La cinta se transformó en uno de los musicales más innovadores de su época, no sólo por su temática sobre las distintas visiones de la inmigración en Estados Unidos, sino porque Bernstein incluyó ritmos latinos, jazz y bellas canciones de amor, en la que es considerada una obra romántica de todos los tiempos. Viernes 19 de enero, 12 horas.

The gift of music, an intimate portrait, del director Horant H. Hohlfeld será el documental que exhibirá Teatro del Lago en el marco de esta celebración. La obra reúne material de archivo de todos los aspectos y facetas de Leonard Bernstein e incluye lo mejor de su vida, entrevistas y programas clásicos de televisión que reflejan sus diversas facetas y cercanía. La cinta podrá verse en el anfiteatro Lago Llanquihue de Teatro del Lago. Jueves 18 de enero, 19:30 horas.

Como una forma de profundizar en la obra y vida del artista, se desarrollará la conversación Descubriendo a Bernstein: el hombre, el músico, el genio, liderada por Steven Fisher y el violinista español y miembro del Ensamble de Teatro del Lago, Luis Damián Ortiz. Jueves 18 de enero, 18 horas.

“Leonard Bernstein es el músico norteamericano más importante de todos los tiempos, por su calidad como director, su trascendencia como creador y su potencia como educador. Fue un hombre profundamente comprometido con la música y las personas. Por todo esto, en Teatro del Lago quisimos sumarnos a las celebraciones mundiales en torno a su centenario y relevar con un festival el rol artístico y pedagógico que jugó Bernstein. Él fue un adelantado a su época, comprometido con acercar nuevos públicos a la música, una misión que nosotros también asumimos como propia”, señala Carmen Gloria Larenas, directora artística de Teatro del Lago.

Y en la charla Música & Astrología, Javier Ibacache, crítico de teatro y danza e investigador del simbolismo astrológico presente en las artes, explorará la biografía y obra del compositor desde una novedosa perspectiva: la carta astral del artista. Sábado 20 de enero, 12 horas

El cine, que también fue testigo de la

CRUCIGRAMA #556

Solución acuosa	Quitar	Putrefacción	Viejo según John Wayne	Siembro	Ganan
Plasida	Encierro	Exdicador	Centro de copia		
Encierro	Encierro	Maria... Valdés			
Encierro	Encierro		De esta manera		
Encierro	Encierro		No referido		
Traición a Sansón	Quítase	Solicita	Balsa solar		
"Mejor" del año					
Pensión					
Inclinar					
Jesus Christus	Volcán italiano	Acido acetilsalicílico			
Aseada	Via endovenosa				
Sinopsis					

Solución al Crucigrama

S	A	C	S	A
V	V	D	V	L
V	N	T	E	I
L	A	D	E	A
N	O	I	C	N
V	I	S	T	O
V	T	S	I	R
R	N	A	R	R
O	V	D	D	I
O	L	T	L	C
P	L	A	P	O

Por Gastón Fuentes / crucigramist@hotmail.com



Carla Bravo y Laura Oberreuter.

Reconocimiento a los mejores lectores de Puerto Varas

El día de ayer la Biblioteca Paul Harris de Puerto Varas realizó una ceremonia de reconocimiento a los mejores lectores de la comuna lacustre, oportunidad en la cual se celebró a 4 personas en categoría Adulto Mayor, Adulto, Joven e Infantil. Además se realizó un homenaje al escritor local Manuel Gallegos por su trayectoria en el mundo literario.



Cristián Saldivia, Jessica Cerón, Manuel Gallegos y Ignacio Chávez.



Lucas Messina, Luisa Koberl y Maite Messina.



Marcelo Salazar, Cristián Saldivia, Patricio Cortés, Mauricio Villarroel, Francisco Olavarría y Manuel Gallegos.



Jessica Cerón y Poli Roa.

Vitrina Comercial



MOSAICO RAVENA
TALLER INCLUSIVO DE MOSAICO
ADULTOS, TERCERA EDAD Y NIÑOS
(PRODUCCIÓN PROPIA DE AZULEJOS ARTÍSTICOS)

UBICADOS EN IMPERIAL 198
ESQUINA LA QUEBRADA - PUERTO VARAS
CEL: 9 7472 3088

MARQUETERÍA

Patricio Lüttecke

PUERTO VARAS

**Ya abrimos,
los esperamos
en San Ignacio 1325**

LUN A VIE 10:00 a 13:30 / 15:30 a 19:00 SA 10:00 a 13:30

DR. ALEJANDRO ALVAREZ

Implantología
Rehabilitación Oral



Puerto Varas
San Pedro 451
2do piso, Oficina 3

Fono
65 2 235858

Puerto Montt
Benavente 405
Oficina 504

Fono
65 2 295757

www.dr.alvarezimplantes.cl



Andrés Bello 304,
Local 1
Fono 65 2511567

Horarios:
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
domingo de 10 a 14
y de 18 a 22 horas



EMPRESA DE ASEO

Lavado de:
-Autos
-Alfombras
-Tapices
*Limpieza de
Combustión Lenta

FONO:
9 83686888
SAN PEDRO 26
PUERTO VARAS



Sala Cuna y Jardín Infantil

Para el 2018

Jornada Especial para Después del Colegio
Dos Niveles Medio Menor Disponibles



**Matrículas
Abiertas**
Open Enrollment

Cupos desde Sala Cuna a PreKinder

Seis Jornadas de Atención
Jornada Mañana: de 7:30 a 12:30 horas
Jornada Tarde: de 14:30 a 18:30 horas
Jornada Intermedia I: de 7:30 a 14:00 horas
Jornada Intermedia II: de 7:30 a 16:00 horas
Jornada Completa: de 7:30 a 18:30 horas
Jornada Extensiva: de 7:30 a 19:30 horas

San Ignacio 1145, Puerto Varas
Fonos: 65 2237664 / +569 96154502
jumppuertovaras@gmail.com
www.jardinjump.cl



Veterinario a Domicilio 24/7
URGENCIAS

Willy Rojas

- Vacunación
- Desparasitación
- Enfermedades
en General

Celular:
+569 82078167



**CORONAS DE CARIDAD
CLUB DE LEONES LOS COLONOS**
\$1.000 c/u

En Venta:
- Teuber Propiedades
en Avda Gramado 560,
oficinas 3 y 4
- Deco y Gourmet,
Calle Estación 505



Regalos Corporativos
Grabados Primera Comunión
Regalos y Adornos Navideños
Timbres de Goma (entre 24 horas)

Entrega a domicilio a Empresas e Instituciones dentro de la ciudad

Atención

Lunes a Viernes de 9 a 20:00 hrs
Sabados a Domingos de 10 a 18 hrs

contacto@nikyregalos.cl - Fono/Fax 232008
San Bernardo 420, Local 420 - Edificio Huillimapu - Puerto Varas

**Contrate sus
avisos en su
diario local**
Fono:
65-2752766

El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

**Contrate sus
avisos en su
diario local**
Fono:
65-2752766

El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

**Contrate sus avisos
en su diario local**
Fono:
65-2752766
info@elheraldoaustral.cl

El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Sernac: si el regalo del viejito pascuero presenta fallas los consumidores tienen derecho a la garantía legal

La Ley entrega la posibilidad del 3X3: esto es, el cambio, la reparación o la devolución del dinero durante tres meses si el producto nuevo venía defectuoso o se daña por un uso normal durante este período. Algunas empresas ofrecen el conocido "ticket de cambio", el cual permite cambiar los productos sin causa. Se trata de una política comercial que en caso de ofrecerse, debe respetarse.

En lo que va de este año, a nivel nacional, el SERNAC ha recibido 23.000 reclamos relacionados con problemas para ejercer el derecho a la garantía legal.

Considerando la proximidad del Año Nuevo, el Servicio recuerda a los consumidores sus derechos al asistir a fiestas o espectáculos masivos, entre ellos, a que se cumplan cada una de las condiciones ofrecidas.

Con el propósito que los consumidores estén informados durante Navidad y Año Nuevo, el Servicio

Nacional del Consumidor recuerda el derecho a la garantía legal en caso que el regalo del "Viejito Pascuero",



presente fallas o por su uso normal exhiba desperfectos.

Es decir, La Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores (LPC), establece este derecho para aquellos productos comprados nuevos y que vengan defectuosos o se dañen por un uso normal. En ese caso, el derecho a la garantía legal o el 3x3, significa que los consumidores durante los primeros 3 meses desde la compra del

producto, pueden elegir entre tres alternativas: el cambio, la devolución o la reparación. El consumidor elige, no la empresa.

Este derecho es válido incluso si el producto fue comprado en una liquidación. Los carteles o timbres en las boletas donde se indique que no se responde por cambios o devoluciones, no son válidos ante la Ley.

¡Traemos Buenos Aires a tu vida!

Paga tu consumo en restaurantes con TC y Redcompra, y participa por uno de los **30 viajes para 2 personas a Buenos Aires, Argentina.**



transbank.

Promoción válida del 15 Noviembre 2017 al 15 Enero 2018. Participan las transacciones autorizadas con tarjetas de crédito Visa, Mastercard, Magna, American Express y Diners Club, y de débito Redcompra, emitidas en Chile y operadas por Transbank en comercios del rubro restaurantes publicados en www.transbank.cl. Se sortearán 30 premios, cada uno consistente en un viaje para 2 personas a Buenos Aires (incluye pasajes aéreos desde Santiago, traslados aeropuerto-hotel -aeropuerto, alojamiento 4 días y 3 noches en habitación doble y tour gastronómico). Fecha Sorteo: 31 Enero 2018. Premios serán entregados a titular de tarjeta ganadora. El premio podrá ser canjeado por dinero por una suma equivalente a USD\$1.500.- a elección de los ganadores. Publicación ganadores: a más tardar 28 Febrero 2018 en www.transbank.cl. Fecha para requerir entrega de premios: hasta 30 Marzo 2018. Responsable de la promoción y de la entrega de los premios: Transbank S.A. El pago con tarjetas de crédito puede tener costos asociados. Consultar al emisor para mayor información.